

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director  
Juan José López  
76 id.

DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.—No se publica los dias festivos

Martes 16 de Febrero de 1886

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 567

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del Estado.

## ANUNCIO

**D. Cristino Cebrian**, Ayudante de trabajos anatómicos de esta facultad de Medicina, participa á los señores alumnos de los primeros grupos que, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, da principio, desde esta fecha, á las lecciones de repaso en la asignatura de Anatomía general y descriptiva.

Punto de inscripción, en el colegio de San Rafael, Espoz y Mina. 14.

Salamanca y Febrero 5 de 1886.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Tomás, obispo y mártir.—San Julián, de Capadocia.—El martirio de San Faustino, en Roma.—San Silvino, obispo de Tolosa.—San Alejo Falconieri, confesor, en Florencia.—Los santos mártires Donato, Secundiano, y Rómulo.—San Teodulo, mártir.

## PROCEDAMOS CON CALMA

Hace días publicamos un suelto dando la noticia de que el actual Gobernador Militar de Cartagena, nuestro distinguido paisano el ilustre general D. Luis Manuel de Pando, presentaba su candidatura para las próximas elecciones á diputados á Cortes, por el distrito de Sequeros.

Aun cuando este rumor hacía días que circulaba por la provincia, nadie le dió asentimiento, hasta que se supo que, el día 7 de los corrientes reunidos varios electores en Miranda del Castañar, habían acordado ofrecer su incondicional apoyo á el Sr. Pando, para que fuera éste quien les representara en la Cámara popular.

Según nuestros informes, el candidato electo por los de Miranda, contestó al telegrama en que se le ofrecía el distrito, diciendo, que estaba á disposición de la provincia, y que por tanto accedía á presentar su candidatura por el distrito de Sequeros.

Ahora bien; nadie puede dudar que el Sr. Pando tiene bastantes merecimientos para ser elegido diputado, que reúne condiciones muy estimables, más que suficientes para poder asegurar desde

luego que ha de representar dignamente el distrito; mas por esto, por la posición que el candidato ocupa, es menester meditar lo que se va á hacer, es necesario proceder con calma.

Sabido es que por el distrito de Sequeros se dijo en un principio se presentaba candidato D. Agustin Bullón, hijo de aquel país; se habló después de un importante hombre político que reside desde ha tiempo en Madrid, y por último de un hermano de éste, ex-Alcalde de la capital en que vivimos. Cuáles puedan haber sido razones que estos señores hayan tenido para no persistir en su primer propósito, no lo sabemos; mas es público y notorio que ya no presentarán sus candidaturas por el distrito de Sequeros.

El valiente general Pando, el distinguido hijo de esta provincia ni puede ni debe exponerse á ser derrotado: quédese esto en buen hora para un cunero, no en modo alguno para quien tiene con su solo nombre la bastante influencia para salir triunfante por cualquiera de los distritos de Salamanca, siempre que no estén divididos y fraccionados como el de Sequeros, en el que tal vez acaso, cual el ningún otro, impera el caciquismo.

Por otra parte, sabido es de todos que el actual representante de aquel, viene siéndolo desde hace ya algunos años, y esta circunstancia, que desde luego hace suponer goza de autoridad y prestigio, debe de tenerse muy en cuenta con la que más arriba apuntamos, antes de decidir á el general Pando á que adopte una resolución definitiva.

Nosotros celebraríamos el triunfo del general Pando por cualquiera de los distritos de esta provincia, porque abrigamos la seguridad de que así como en el campo del honor supo reñir cruentas batallas por la patria, y á costa de su sangre y de sus muchos merecimientos conquistar el honroso puesto que hoy ocupa, con decidido afán é incansable celo habría de trabajar en el Parlamento á fin de conseguir el mejor bienestar para sus representados; mas por esto mismo, porque sería grande la satisfacción que nos hinchera de gozo al conocer el triunfo, nos atrevemos á indicar hoy la conveniencia de proceder con calma, y de calcular las consecuencias que puede traer una resolución afirmativa, único modo de que no suframos triste desencanto los que leal y sinceramente apreciamos al paisano, y modo de que los electores que le apoyen, no se vean obligados á llevar con resignación decepción que sufrir pudieran.

## REVISTA PROVINCIAL

Béjar 13 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Para conmemorar el XIII aniversario de la proclamación de la República en España, se reunieron la noche del día 11 de los corrientes en el Café de las Cuatro Estaciones de esta localidad, gran número de republicanos de todos matices, que habían sido invitados á fraternal banquete por el Comité de coalición.

Magnífico golpe de vista el que la mesa ofrecía; y espléndida cena la que sirvió á los concurrentes el dueño del establecimiento D. Raimundo García.

Terminada ésta, inició los brindis don Aniano Gómez, el cual manifestó, que sentía inefable regocijo al ver allí congregados á republicanos de diversas procedencias; ensalzó la honradez y consecuencia de todos los asistentes, y, concluyó diciendo que, la República se asentaba sobre bases tan sólidas como la moral y la justicia, y que era la institución única que podía salvar á la querida patria, digna de mejor suerte que la que hoy disfruta. Brindó por la coalición de todos los republicanos y por los jefes de la democracia, á quienes envió cariñoso saludo.

Después hizo uso de la palabra D. Fernando Aguilar, director del periódico local titulado *La Locomotora*, y dijo: que al considerar que los corazones de todos los allí reunidos latían bajo un mismo impulso, y guiados por igual aspiración, era tan grande la emoción que en su pecho sentía, que apenas si podría manifestar lo que deseaba.

En un brillante periodo explicó el concepto que tenía de la justicia; extendiéndose en consideraciones acerca de ésta.

¡Ojalá—decía el Sr. Aguilar—que las luchas y martirios sufridos en épocas pasadas por los republicanos, nos sirvan de enseñanza para el porvenir, y no volvamos con nuestras imprudencias y desaciertos á manchar el sagrado nombre de la República!

Concluyó su discurso, brindando por los forasteros de Aldeanueva del Camino y Candelario, que allí se hallaban presentes, y de los cuales dijo, eran dignos de consideración y respeto por las ideas tan elevadas que tenían de la Libertad y de la República.

Pronunciaron después entusiastas brindis los Sres. Ortiz Ramos, Hernández, Anaya y Fraile, y algunos otros correligionarios forasteros.

El Sr. García (D. Felipe), pronunció también un elocuente discurso, alusivo á la bondad de las ideas republicanas y al acto que en aquellos momentos se celebraba.



Los brindis duraron hasta una hora bastante avanzada de la madrugada.

En la noche del día 10 de los corrientes, se declaró un pequeño incendio en una de las máquinas que funcionan en esta ribera. Serían las doce próximamente cuando se apercibió del suceso el vecindario, y á los pocos momentos quedó el fuego extinguido.

Como siempre, es suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*El corresponsal.*

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 16 de Febrero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	755,09
Máxima al sol en grados.....	16, »
Idem á la sombra id.....	9, 2
Mínima á idem.....	1, »
Termómetro seco, id.....	7, »
Idem húmedo, id.....	5, 6
Agua evaporada en milímetros.....	0,80
Id llovida ayer, en id.....	0,50
Viento S. O.—1—Nuboso cirro—cúmuli.	

He aquí la lista de opositores á la Magistralia vacante en esta Catedral: Licdo. D. Heraclio Rodríguez; Dr. D. Jorge Borondo; Licenciado D. Nicolás Encinas; Licdo. D. Primitivo Vicente; Dr. D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro; Dr. D. Francisco Jarrin; Licdo. D. Pedro Juan Campins, y Dr. D. Ricardo Garcia Pintor.

Mañana á las ocho, tomará puntos en una de las capillas de la Catedral Vieja, el señor Campins.

El domingo último se celebró en casa de los Sres. de Rey una familiar reunión, en la que su linda hija Mercedes ejecutó al piano, acompañada de dos profesores que tocaban violin y flauta, algunas piezas de difícil interpretación.

Si la Srita. de Rey continúa estudiando con el mismo aprovechamiento con que se ve hasta aquí lo ha hecho, es bien seguro llegará en corto plazo á ser una consumada profesora.

Excusado creemos decir, que después de terminado el concierto, se bailó y no poco.

En el suplemento al número 190 de *El Progreso*, correspondiente al domingo último, se insertaba un comunicado de D. Pedro Martin Benitas que empezaba diciendo:

«Los periódicos de Madrid y alguno de esta localidad, se han ocupado de la fundación que dejáran los finados Condes de Crespo Rascon, pero de tan extraño modo y faltándose tan palmariamente á la verdad de los hechos, á la razón y á la justicia, que no dudamos habrán sido sorprendidos villanamente en su buena fé, porque de lo contrario les acusaríamos como cómplices de los que por medios insidiosos y notoriamente injustos, quieren apoderarse de los cuantiosos bienes del finado Conde, con perjuicio de los intereses de laboriosas clases de la provincia, con escándalo público, porque todas las conciencias honradas protestan indignadas contra los detractores de la Junta que representa la fundación y con mengua de la ley y desprestigio de la justicia.

La misión de la prensa es digna y levantada, porque contribuye á derramar la civilización y cultura por los pueblos, á elevar su nivel moral, enalteciendo los hechos que merecen alabanza y reprobando duramente los censurables; es una especie de sacerdocio que se impone el deber de velar diariamente por los intereses sociales en todos sus órdenes, porque la verdad se depure en el crisol de la controversia, porque la justicia se realice y el de-

recho impere. Confiado en esto, espera el que suscribe, individuo de la Junta de la Caja de Socorros fundada por el citado Conde, que todos aquellos periódicos de donde han partido ofensas contra la Junta, haciendo aparecer ante el público á los individuos que la constituyen de un modo poco honroso para ellos, se apresurarán á repararlas, si no quieren faltar á su alta misión, incurriendo en la nota de calumniadores.

Vamos á los hechos.»

Suponemos que el Sr. Benitas no aludirá con las anteriores frases á EL FOMENTO, toda vez que este no hizo otra cosa que reproducir *sin comentario alguno*, todo lo que decia la prensa de Madrid respecto á la fundación hecha por los Sres. Condes de Crespo Rascon.

Para nosotros tiene mucha autoridad la palabra del Sr. Benitas, mas como quiera que se trate de una cuestión legal y por lo tanto en la que han de dictar su fallo los Tribunales de justicia, no hemos querido emitir juicio alguno, máxime cuando para esto era indispensable que hubiéramos hecho un estudio concienzudo de las disposiciones vigentes sobre la materia, cosa que á más de ser difícil, entendemos á nada práctico conducía.

Por lo demás, podemos asegurar bajo palabra de honradez y caballeros, que tenemos tantos y tan grandes deseos como el que más, de que la Caja-Banco Crespo Rascon, se instale cuanto antes y empiece á funcionar lo más pronto posible.

En Tarifa ocurrieron anteayer 17 invasiones y dos defunciones del cólera. Fueron dados de alta 10 atacados y existían en tratamiento 39 en sus respectivos domicilios y cinco en el hospital de coléricos.

En Barbale se registró una invasión.

Accediendo á los ruegos de la comisión organizadora, insertamos á continuación el siguiente programa:

«Círculo literario. Cadiz.—Certámen científico-literario-artístico. 1886.

Programa: *Sección de ciencias exactas, físicas y naturales.*

1.º Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Misa y Bertemati, Conde de Bayona, Senador del Reino. Un magnífico reloj de sobremesa con dos candelabros.—Tema: «¿Cómo adquirirían mayor desenvolvimiento las industrias rurales de más importancia?»

2.º Premio del Sr. D. Carlos Rodríguez Batista, Diputado á Cortes. Un grupo en bronce.—Tema: «La electricidad como agente locomotriz. Historia, estado actual y porvenir que le está reservado.»

*Sección de ciencias morales y políticas.*

1.º Premio del Excmo. Sr. D. Pedro J. Murchada, Diputado á Cortes. Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España, por D. Adolfo Herrera. Obra lujosamente encuadernada.—Tema: «Juicio crítico acerca de la tradición del tributo de las cien doncellas.»

2.º Premio de *La Edad Moderna*, eco del Círculo. Una escribanía de plata.—Tema: «Si los delitos de imprenta deben ser considerados como delitos comunes ó juzgados por una legislación especial.»

*Sección de Bellas Artes.*

1.º Premio del Círculo. Un estuche con útiles de escritorio, de plata.—Tema: «Oda al hombre.»

Accesit.—Cuatro tomos de la Biblioteca Clásica. («Los doce Césares,» de Cayo Suetonio Tranquilo; «Tragedias,» de Eschilo; «Las Heróidas,» de Virgilio y las «Odas» de Pindaro) donados por el Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, Diputado á Cortes.

2.º Premio de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País. Una medalla de plata.—Tema: «Poesía con libertad de metro y asunto.»

3.º Premio del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Ex-gobernador civil de la provincia. Una artística copa.—Tema: «Poesía á la rendición de la escuadra

francesa en la bahía de Cádiz el 14 de Junio de 1808.

4.º Premio del Sr. D. José Sartou y Baquero, Presidente del Círculo. Dos figuras de bronce.—Tema: «Obertura á gran orquesta.»

5.º Premio del Círculo. Un centro de mesa.—Tema: «Boceto pictórico que represente la escena IX, acto III, del drama de Echegaray *En el seno de la muerte.*»

6.º Premio del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, Socio honorario de la Corporación.—Glorias de la Pintura y Mundo Social. 2.ª (parte.)—Edición catalana de 1864.—Tema: «Romance histórico que narre un hecho heroico de la provincia de Cádiz.»

7.º Premio del Círculo.—Un objeto de arte.—Tema: «Romanza para canto y piano cuya letra sea la poesía de Becquer que empieza: «Del salón en el ángulo oscuro etc.»

### BASES DEL CERTAMEN

1.ª Los trabajos que se remitan se recibirán en la Secretaría de la Corporación, San José núm. 10, en un plazo que empieza á la publicación de estas bases y termina el 15 de Julio de 1886.

2.ª Deberán ir escritos en castellano y sin llevar firma ó rúbrica alguna y serán originales é inéditos.

3.ª Se presentarán en pliegos cerrados, con un lema que los distingan, igualmente escrito en un sobre que contenga el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre deberá presentarse lacrado.

4.ª Al entregar cualquier trabajo la Secretaría otorgará recibo, entendiéndose que ninguno de ellos será devuelto. Se exceptúan de esta disposición los trabajos pictóricos, los cuales, aun habiendo obtenido alguna distinción y previa la presentación del correspondiente recibo, podrán ser devueltos.

5.ª Las composiciones galardonadas bien científicas, literarias ó artísticas, quedarán de propiedad de sus autores, reservándose no obstante el Círculo el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente.

6.ª El Jurado, que será compuesto por los señores socios del Círculo y por personas de ilustración y respetabilidad reconocida, calificará atendiendo al mérito absoluto de las composiciones.

7.ª Quedan excluidos de tomar parte en el Certámen todos los miembros de la Asociación residentes en Cádiz.

8.ª Los autores que resulten galardonados, así con premios como con accesit, recibirán un determinado número de los impresos en que sus composiciones aparezcan publicadas.

9.ª El número de accesits que se ha de señalar á cada punto queda á juicio del Jurado.

10.ª El día en que ha de verificarse el solemnemente acto de la distribución de premios será designado por la Junta Directiva, la cual lo hará saber por medio de la prensa. En este acto que será público, se quemarán los sobres correspondientes á los trabajos que no hayan obtenido premio.

11.ª A todos los premios acompañará un diploma, en el cual consistirá solamente los accesits que se otorguen.

12.ª Todo autor premiado cuyo nombre aparezca simulado bajo cualquier forma, no recibirá la distinción de que haya sido objeto.

Cádiz Enero de 1886.—El Presidente, José Sartou y Baquero.—El Secretario general, Emilio Pérez Noguera.

El jueves próximo darán principio en la Escuela Normal de Maestros, los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes, que antes de ahora habemos anunciado.

Sin duda debido á que nuestro corresponsal en Fregeneda desea mandar datos exactos y minuciosos acerca de lo ocurrido en la Frontera Portuguesa, no hemos recibido esta tarde la carta que ayer nos prometió la cual sí esperamos tener mañana.

En la última sesión que ha celebrado la Junta directiva del Casino de la Unión, se acordó celebrar el día 27 de los corrientes un baile de trajes, al que podrán concurrir máscaras, siempre que éstas sean personas de las familias de los socios, se descubran á la entrada para ser reconocidas por el Conserje de la Sociedad, y lo hagan asimismo en el salón después de transcurridas dos horas de permanencia en él.

Este baile promete estar animadísimo, pues son ya muchas las personas que están confeccionando caprichosos y originales trajes, con que concurrir á él.

La Junta directiva, sabemos que está dispuesta á hacer cuantos desembolsos sean precisos para que sea este baile una de las fiestas de que quede recuerdo en Salamanca, el cual, á juzgar por los preparativos, hará sin duda época en la historia de la floreciente sociedad de recreo.

También es muy probable que en uno de los días de Carnaval dé un baile de trajes para niños,

Por R. O. que inserta la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 13 de los corrientes se deroga la de 22 de Noviembre de 1884, y se recuerda á los rectores de las Universidades que, como delegados del poder supremo, á ellos corresponde el deber de cuidar del orden dentro de los establecimientos de enseñanza.

Segun los diarios de Madrid, parece que se ha dispuesto se conceda licencia ilimitada á los individuos del reemplazo de 1883 que, durante el mes actual y el próximo, cumplen tres años de servicio en fila.

El viénes último visitó al Sr. Gamazo una comisión de diputados castellanos, del que solicitó mayores ventajas para la introducción de las harinas en Cuba, agradeciendo las obteni-

das hasta la fecha. El Sr. Gamazo prometió tener en cuenta los deseos de la comisión, que salió muy satisfecha de la entrevista.

Así al Sr. Sagasta, como al Sr. Gamazo, á más de las harinas, han hablado los diputados castellanos de la rebaja de las tarifas de los caminos de hierro.

Se asegura que los arrendatarios de la contribución de consumos, tratan de entenderse con la Corporación municipal, para que nuevamente ésta se incaute de la administración y cobranza de citado impuesto.

Ha llegado á esta capital el presbítero don Primitivo Vicennte, Ecónomo de la Iglesia parroquial del Sagrario de Ciudad-Rodrigo, el cual viene á practicar los ejercicios de oposición á la prebenda de Magistral vacante en la Santa Basílica Catedral.

Se ha dispuesto que cuando los funcionarios del orden civil que disfruten desde 4.000 pesetas de haber anual en adelante deban comparecer á prestar declaración ante los tribunales militares, lo verifiquen en el sitio y con las consideraciones que lo ejecutan los jefes del Ejército.

Nada más justo.

Leemos en *La Voz de la Frontera*:

«Al tener noticia nuestro muy Ilustre Ayuntamiento de que los electores del distrito de Sequeros habían acordado presentar, como candidato para Diputado á Cortes, al preclaro hijo de esta ciudad D. Luis M. de Pando, quiso dar una prueba también de alta estimación y aprecio en que tiene á tan benemérito General.

Al efecto, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó adherirse al levantado pensamiento de los electores de Sequeros, y convocar á

una reunión general de todos los habitantes de esta ciudad, que tendrá lugar hoy Domingo á las seis de la tarde en el teatro principal, para que secundando dicho pensamiento, se vea el medio de llevar á feliz término el objeto apetecido.

De esperar es que dicha reunión sea en extremo numerosa, dadas las simpatías y excelentes cualidades, que todos reconocen en el joven General, interesados como estamos en la gloria y mayor honra del que con nosotros compartió los juegos de la niñez, y hoy nos hace partícipes de su misma gloria que tanto nos honra también.»

Los servicios que han de prestar las corporaciones y centros administrativos deben llegar por igual á todos los administrados, que esta es manera de practicar la justicia, virtud á cuyo nombre, si ya por sí solo no fuera bastante expresivo y significativo, hay quien agrega el aditamento de distributiva.

Esto decimos porque sabemos de algunos barrios de esta ciudad, que parecen desheredados ó en completo abandono ó olvido por parte de los encargados de proporcionarle las comodidades y servicios que otros más venturosos disfrutan.

En el almacén de pinturas de la estación del ferro-carril del Norte de Valladolid, se declaró en la madrugada de anteayer un incendio, habiéndose quemado nueve metros cuadrados del edificio.

El fuego fué casual y no produjo desgracia alguna personal.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### CALENTURAS

**Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro ferrico**

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quinina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. } Caja de pildoras... 7'50 pesetas.  
} Frasco de solución... 2'50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

### Venta de casa

Se vende la señalada con el núm. 12 de la calle de Cañizal, de esta Ciudad, de nueva construcción y bastante capaz. El procurador D. Lucio Hernandez, Corriño, núm. 15, dará razón.

**Se venden dos magníficos perros de caza pachones, de cuatro meses, macho y hembra. Razón en la Imprenta de este periódico.**

### VENTA DE UNA CASA

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española* impreso en tinta roja. 8-8

### Venta de casa

Se vende una enclavada en el casco de esta población, calle Arroyo del Corpus, número 1, al contado ó á plazos. La persona que quiera interesarse en su adquisición puede presentarse á tratar con su dueño, que vive en la misma, ó con D. Joaquin del Estal, procurador.

## LA FUNERARIA

Corriño, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.º . . .	Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.º . . .	id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . .	id.

*Coches de gloria con dos y cuatro caballos.*

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisando previamente.

### VENTA DE UNA CASA

sita en la calle de Arriba. Mide una extensión superficial de 380 metros cuadrados. E la Notaria de D. Juan Gonzalez Briebe, se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 6-2

# PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons  
ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos



A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. VICENTE FERRER y C<sup>as</sup>—BARCELONA.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfitos. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias. Contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus albeolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

Precio: 10 reales frasco

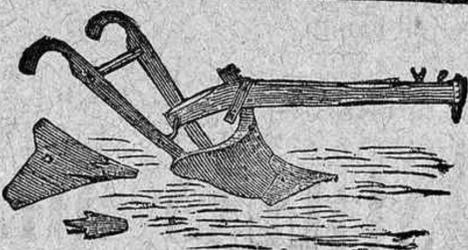
De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñuela.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

## GRANDES ALMACENES DE

# Hierro y Carbon Mineral

A. HERNANDEZ É HIJO  
Afueras de la puerta de San Pablo  
SALAMANCA

Estos almacenes, en los cuales encontrará la Industria y casas particulares un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las mejores minas de Asturias, son asimismo los únicos en que el público hallará, unida á la superior clase del combustible, equidad en el precio.—Se sirve a domicilio.

## DOLOR DE MUELAS SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo  
PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

# A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

## EL REMEDIO DEL DR. AYER

CONTRA LAS CALENTURAS

(AYER'S AGUE CURE)  
INVARIABLEMENTE CURA LAS

Fiebres Intermitentes

Remitentes y Biliosas;

así como

TODAS LAS ENFERMEDADES

CAUSADAS

Por los Miasmas.

TAMBIEN ES UN

EXCELENTE REMEDIO PARA LAS

AFECCIONES DEL HIGADO.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriolo, 22.

Agente general, H. W. Csasels, Depósito Americano, Oporto.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

### DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

